
La invisibilización de la mujer en las luchas políticas en la historiografía venezolana

Elia Oliveros Espinoza¹

Recibido: 10-05-2022

Aceptado: 30-06-2022

Resumen

En este artículo abordaremos la participación de la mujer en la lucha de resistencia que desarrollo el pueblo venezolano, contra las políticas entreguistas, hambreadoras y pro imperialista de los partidos Acción Democrática y Copei, en el período 1958-1998 y en el período de la Revolución Bolivariana de Venezuela. Reivindicaremos su participación activa y compromiso revolucionario en los diversos espacios y momentos históricos de las últimas décadas. Es una investigación desarrollada en varios momentos; en el 2007 con comunidades campesinas del estado Táchira y Mérida con cooperativas de producción; un segundo momento con la Comisión por la Justicia y la Verdad que me llevó a desarrollar entrevista en comunidades campesinas víctimas de la violencia política en la década de los sesenta y tener acceso a expedientes; un tercer momento sistematizando parte de mi experiencia comunal y revolucionaria en un período de lucha que inicié en el año de 1973 y se mantiene hasta los actuales momentos. Además, incorpora avances de un proyecto de investigación sobre la lucha social y la lucha armada, que va desde 1958 hasta 1998, que está en desarrollo.

Palabras claves: Participación, resistencia, organización, mujer, invisibilización .

1 Profesora Agregada, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Subdirectora de postgrado y estudios avanzados Cepap. Doctora en Educación. Profesora en Ciencias Sociales mención historia. Premio Internacional Luis Beltrán Prieto Figueroa 2008 y Premio Municipal Pensamiento Político Gustavo Machado 2013. Autora de los libros Formación docente: Cambio de paradigma y compromiso social (2008) y Lucha social y lucha armada en Venezuela (2012), coautora Informe Final de la Comisión por la Justicia y la Verdad (2016), Parto Colectivo. Memoria del Primer Congreso Articulador de Izquierda (2018). Secuestro político en Nuestra América: ¿Dónde está Carlos Lanz? (2021) Articulista en revistas arbitradas.

Abstract

In this article we will address the participation of women in the resistance struggle developed by the Venezuelan people against the surrendering, starvation and pro-imperialist policies of the Democratic Action and Copei parties in the period 1958-1998 and in the period of the Bolivarian Revolution of Venezuela. We will claim their active participation and revolutionary commitment in the various spaces and historical moments of the last decades. It is an investigation developed at various times; in 2007 with peasant communities of the state of Táchira and Mérida with production cooperatives; a second moment with the Comisión por la Justicia y la Verdad that led me to develop interviews in peasant communities that were victims of political violence in the sixties and have access to files; a third moment systematizing part of my communal and revolutionary experience in a period of struggle that began in 1973 and continues to this day. In addition to incorporating advances from a research project on social struggle and armed struggle that goes from 1958 to 1998, which is under development.

Keywords: Participation, resistance, organization, women, invisibility

Introducción

La lucha del pueblo venezolano ha sido invisibilizada por la historia oficial. El proceso revolucionario, que liderizó el presidente Hugo Chávez Frías, ha realizado algunos pasos de avance para reivindicar la lucha del pueblo venezolano. Sin embargo, estos pasos siguen siendo tímidos, porque no hemos logrado desmontar la historia oficial de la dominación, que es la que se imparte en las diferentes instituciones educativas en Venezuela.

Las mujeres hemos sido unos de los sectores de la sociedad más sistemáticamente segregado, por lo que, simultáneamente al hecho de excluir a las mayorías de ambos sexos, también la historiografía tradicional ha servido para reproducir la ideología patriarcal.

Reconstruir la historia de nuestro pueblo es una necesidad porque la misma nos permite comprender los procesos de cambios que actualmente se adelantan en nuestro país y proyectarnos en el futuro, además de reencontrarnos con nuestra historia de lucha y resistencia. Con ello se genera una verdadera conciencia histórica, capaz de desmontar la historia oficial

de dominación que sistemáticamente requiere borrar la historia de resistencia de nuestro pueblo en contra de la explotación.

Se trata de reivindicar un proceso de lucha en el cual se inmolaron varias generaciones. Una pléyade de mujeres y hombres que, en una gesta heroica, se consagraron a la transformación de nuestro país. En esta oportunidad, reivindicaremos el papel que ha jugado la mujer venezolana en la transformación del país, en contra de la injerencia imperial, y desenmascarando a la burguesía y sus gobiernos como sus aliados que han mancillado nuestra soberanía.

Este trabajo también persigue el reconocimiento de los aportes individuales y colectivos de las mujeres, que lucharon y siguen luchando por la conquista del socialismo y que hoy deben convertirse en referentes para nuestro pueblo. En su inmenso esfuerzo, se reivindica un sistema de valores en el que despuntan condiciones humanas como el amor por el país, el sueño por un proyecto colectivo, la solidaridad, el compromiso revolucionario, la perseverancia, la lealtad, la valentía, el sacrificio personal e incondicional por un proyecto colectivo y la confianza en el pueblo, entre muchísimas otras valías revolucionarias. En esta oportunidad abordaremos la lucha de resistencia de las mujeres venezolanas en los últimos setenta años.

Contexto histórico

Haciendo un recuento de las informaciones colocadas en *La lucha social y la lucha armada en Venezuela. 1958-1973*, (Oliveros, 2012), podemos contextualizar esta investigación. Encontramos que el 23 de enero de 1958 se gestó en Venezuela un movimiento cívico militar que permitió derrocar una dictadura militar, que se había mantenido en el transcurso de diez años. Este hecho histórico provocó un movimiento de efervescencia popular, donde se incorporan los sectores progresistas y revolucionarios al proceso de cambio. En el mismo participan mujeres que habían estado luchando en la clandestinidad en contra de la dictadura, entre ellas destacan: María León, Argelia Laya, Chela Vargas y otras.

A finales del año de 1958 se realiza una elección que es ganada por el partido Acción Democrática. Este partido desarrollo una escalada represiva contra los sectores revolucionarios y progresista de la sociedad, eliminando con ello cualquiera posibilidad de lucha pacífica y desarrollando un modelo de terrorismo de Estado, que fue eliminando toda posibilidad de

lucha legal y no dejó otra alternativa que el desarrollo de la lucha clandestina y la lucha armada para enfrentar a ese modelo opresor.

En este proceso ofrendaron sus vidas mujeres que se incorporaron a las manifestaciones en contra de la represión, como la Dra. Natalia Chiglia quien fue asesinada en la Universidad Central de Venezuela el 1 de diciembre de 1960, Isabel Ávila Celis, Esther María Flores, María de Estornio, Rosario Mujica, Carmen Patiño, Vivian Hernández, Albertina Pérez de Travieso, Mercedes Gardier Carlota de Ochoa, Olga de Hernández, todas asesinadas en manifestaciones. Otras como Livia Margarita Gouverner, estudiante de tercer año de psicología de 20 años de edad, fue asesinada el 3 de noviembre de 1961, en una operación en contra de los grupos de cubanos batisteros que se encontraban en el país; Luisa María Cazorla Ordaz fue asesinada cuando participaba en una manifestación en solidaridad con Cuba, el 29-8-1960.

Otras fueron obreras, amas de casa, asesinadas en las tomas militares que realizaban los cuerpos represivos en las barriadas venezolanas, como los casos de Livia Rosa Gutiérrez (19 años), que fue asesinada en el 23 de Enero de un disparo de fusil el 12 de noviembre de 1960, para ese momento estaba embarazada; Ana Lourdes Pacheco y Pilar Ponce Blanco, quienes fueron asesinadas en manifestaciones realizadas en distintos sitios de Caracas el 25 de enero de 1962; Maritza Rodríguez, de 12 años, se desempeñaba como alfabetizadora en Valencia, fue asesinada el 27 de abril de 1962; Eulalia Fuenmayor de Salas (36 años) y Eduvigis Colorado de Urbina (50 años) fueron asesinadas después que la Guardia Nacional tomara la calle Los Alpes, del barrio el Cementerio, el 11 de mayo de 1962; Teresa Montesino es asesinada en Lomas de Urdaneta en Caracas, por la Digepol, el 13 de mayo de 1962, mientras llevaba a sus hijos a casa de una amiga en busca de comida.

Mujeres que cayeron en acciones, como en el caso de Dora Mercedes González y Lídice Álvarez, militante revolucionaria de la Juventud Comunista, quienes murieron quemadas en los depósitos de películas de la Columbia Pictures, en el edificio Polar de la Plaza Venezuela de Caracas.

En la década de los sesenta, la participación de las mujeres en las guerrillas fue poca, sin embargo, destaca la participación de: Epifanía Sánchez “La negra Aurora”, Argelia Laya, Conchita, joven mujer del 23 de Enero que se incorpora a las guerrillas con apenas 19 años, Trina Urbina, María León, Emperatriz Guzmán y otras.

La negra Aurora, causó una gran impresión en sus compañeros, porque fue la primera guerrillera que se incorpora al Frente Guerrillero “José Leonardo Chirino”, era natural de La Guaira, toda su vida la pasó en los cerros del Cementerio, donde se destacó como presidenta del Comité Femenino de Santa Rosalía. Impulso en los barrios del Cementerio luchas por el derecho a la electricidad, al agua, reivindicaciones como las calles, escaleras y otros. Fue trabajadora textil y empleada doméstica. Tenía 24 años cuando se incorporó a las guerrillas. Perteneció al Destacamento “Elpidio Padovani”. Destaco por su valentía y seguridad en el combate, que servía de ejemplo para los nuevos combatientes que se incorporaban al Frente Guerrillero. La lucha le permitió conseguir su amor de vida en las montañas y allí se casó el 11 de julio de 1963, con un combatiente del Frente Guerrillero, siendo sus padrinos de bodas el Capitán Elías Manuitt Camero y Trina Urbina.

Las guerrilleras eran mujeres que andaban con sus morrales cargados, sus fornituras al cinto, las boinas sobre sus cabelleras y sus armas desafiantes contra el enemigo, abriendo el surco de la nueva vida venezolana, delineando su proyecto socialista. Soportan largas caminatas de varios días, curan a los niños y adultos enfermos en compañía con compañeros médicos que se incorporaron a la lucha. Su vinculación con la población campesina fue determinante para la construcción de la base social de la guerrilla y en la organización de estos por sus reivindicaciones concretas.

Sus compañeros de luchas en los frentes guerrilleros destacan su valentía, la extraordinaria energía que desbordaban y contagiaba al resto del colectivo, su aceptación y acercamiento con los campesinos. Su resistencia a largos días de caminatas con el fusil al hombro, sin quejarse, sin pedir ayuda. La actitud casi natural para auxiliar y atender al guerrillero herido. Estas mujeres destacaron por su disposición para adaptarse y superar las condiciones difíciles que significa la cotidianidad en las guerrillas, con todas las limitaciones de las vivencias en los campamentos y su desplazamiento permanente. Hacer las guardias, caletear la comida de la guerrilla, buscar la leña, buscar el agua, trasladarse por picas secretas sin dejar rastros de su presencia, desplazarse con su equipo de campaña, sobrevivir ante el asecho de la plaga. Mantener el ojo avizor, el oído atento en la noche negra, sin encender las linternas a veces solo guiados por la claridad de la luna y los cocuyes de la montaña. Los compañeros de luchas de estas compañeras hacen hincapié en destacar que Epifanía Sánchez, (la negra Aurora) fue la primera mujer latinoamericana que permaneció más de dos

años ininterrumpidos en las guerrillas, en medio de un momento histórico en que estaba en proceso de construcción y consolidación el Frente Guerrillero “José Leonardo Chirino”.

Muchas de estas mujeres tuvieron que soportar bárbaras torturas al caer detenidas, ejemplo de ello es el testimonio de Epifanía Sánchez, en Russel (1997, p. 93), cuando dice: “Me detienen y me pasan a la Guardia Nacional del Paraíso, ... me hicieron simulacro de fusilamiento, me inyectaron, me sacaron las primeras muelas de un golpe que me dieron con guante de boxeo”. Cuando se le pregunta las razones que la llevaron a incorporarse a las guerrillas manifiesta que: “Tenía veintidós años cuando me incorporé a las guerrillas, y dure cuatro años allí...si no hubiéramos creído en el amor, no nos hubiéramos ido a las guerrillas, no nos hubiéramos alzados en armas, porque no solamente es el amor hacia un hombre y una mujer, sino el amor al pueblo... (p. 93).

Estas guerrilleras se incorporan a la vida combatiente como una más, realizan todas las tareas de un combatiente y van al combate con gran ímpetu. Guerrilleras como Trina Urbina, que subió a las montañas de Falcón el 9 de junio de 1962, apenas pocos meses de fundarse el Frente Guerrillero “José Leonardo Chirino”, para ese momento contaba con 37 años, siete hijos y dos nietos. Cuando tenía 17 años ingresa al Partido Comunista y empieza a trabajar en una fábrica textil, llega destacarse como dirigente sindical y en 1959 viaja a Chile al Primer Congreso Latinoamericano de Mujeres. En 1960 visita a Dinamarca y los países socialistas. Es miembro del Comité Nacional de Mujeres de Venezuela. En su juventud fue campeona de carreras de velocidad.

Sirvió de inspiración y ejemplo para las luchas de las trabajadoras textiles de la década de los sesenta una de ella le dedica este poema.

Te bautizo
Trina la Guerrillera
para honor y gloria
de todas las textileras
Porque yo como tú
también soy textilera
y yo como tú, también
quisiera ser guerrillera.

Tú te fuiste a la montaña,
Yo me quede acá;

tú en la montaña guerrillera
yo guerrillera en la ciudad

Tú, nombre de guerrillera
es por tu lucha socialista;
yo aquí en la ciudad,
también lucho por esa conquista

Tu causa es mi causa
y las de todas las textiles;
por eso aquí en la ciudad
somos muchas guerrilleras.
Si tú fuiste a la montaña
a luchar por una Venezuela mejor;
nosotras aquí luchamos
por esa misma razón.
Como vamos a triunfar
Porque nuestra causa
es noble y justa,
ese día vamos a estar
tú y nosotras, todas juntas.

Por tú coraje y decisión
te llaman Trina la Guerrillera
pues, te nombramos con todo honor
Comandante en jefe de todas las guerrilleras.
(Expediente 7.838, pieza 2, caso Jesús Márquez Finol, archivo de los
Tribunales Militares)

En esta década caracterizada por el terrorismo de Estado, la mujer es uno de los sectores más afectados por la represión, pues son ellas las que deben seguir adelante sosteniendo la familia, mientras sus esposos están presos, desaparecidos, asesinados o incorporados en las guerrillas. En otros casos son las mujeres campesinas desplazada por la represión que deben luchar por la sobrevivencia de la familia. Gran parte de la retaguardia y de los partidos de izquierda no se hubiera podido mantener sin la participación de la mujer. Eran ellas las que conseguían recursos, aseguraban las casas para las reuniones, para guardar la propaganda y logística, para resguardar al compañero(a) perseguido(a), eran las estafetas vivas en casos de emergencias.

Mujeres fueron asesinadas por vivir en zonas donde actuaban las guerrillas, como Georgina Rosales, asesinada en la Concepción de Trujillo; María Cobis, de 16 años, violada y asesinada en Pueblo Nuevo de la Sierra; Tulia de Cordero, en Cabure; Pilar Colmenares, del caserío El Coco Portuguesa; Israela Quiñones de Segovia, Natividad Pérez y Olivia González, asesinadas en el campamento antiguerrillero de TO5 de Yumare; María Tomasa Morillo y Jacinta Zúñiga, asesinadas en el campamento antiguerrillero TO4.

De allí que los Comité por la libertad de los presos políticos, por la Defensa de los Derechos Humanos, en la mayoría de los casos estaban conformados por mujeres. En otros casos son las mujeres, madres, esposas, hermanas las que se van a movilizar para garantizar la vida de los detenidos. Para ilustrar ello tomamos este testimonio de Russel (1997):

...mamá fue muy valiente, ella se mantenía y entendía mi lucha a su manera y... a veces jugaba un papel muy importante... tenía una pequeña tienda llamada Babilonia donde vendíamos muchas cosas, y eso se convirtió en una estafeta y la primera que recibía los mensajes era mamá, ella llegaba con una clave; llegaban ahí, entonces ella me lo pasaba a mí y yo de ahí hacia los contactos...yo siempre le decía a mi mamá, si yo caigo preso en un momento determinado mueva todo, vaya a la prensa, vaya a la Asamblea Legislativa, denuncie que estoy desaparecido, diga que teme por mi vida, que haga todo lo que sea necesario, que no se quede callada, que no le escuche a nadie decir yo arreglo esto, no. Salga usted misma a denunciar, mamá jugó un buen papel fue hasta a Caracas... cuando supe que hasta la puerta de Yumare llegó una comisión de la Asamblea Legislativa... dije , ya no me matan, saben que estoy aquí por lo menos es un alivio (p. 231).

En otros casos se convierten en gran apoyo económico, moral y político para los presos. Expresión de ello lo encontramos en Camacaro Gómez (2005): “Una vez que conocí la sentencia de los cinco años, llamé a Cecilia, mi mujer y le dije...consígueme una máquina de escribir, un escritorio, habla con el Director de la cárcel para que te permita pasarlo” (p. 119).

Mujeres que no descansaba hasta conseguir a sus familiares, aunque esto implicaba exponerse a humillaciones ejemplo de ello es el siguiente testimonio:

Cecilia me estaba buscando por todas partes; finalmente dio con mi paradero, y esas bestias la metieron a un salón e intentaron violarla;

pero cuando le quitaron el sostén se le cayeron la cédula y el carnet de médico...se asustaron y la dejaron tranquila ... Un día mi mujer llegó llorando, pues le habían hecho una exhaustiva requisa, hasta en su vagina... (ob. Cit., p. 112)

Mujeres ejemplo de perseverancia revolucionaria, como Zenaida Mata de Rodríguez, quien le desaparecieron su hijo, el dirigente estudiantil Noel Rodríguez, un 29 de junio de 1973, y no cesó su lucha hasta lograr que el Estado le entregara los restos de su hijo cuarenta años después, a través del trabajo de investigación que realizó la Comisión por la Justicia y la Verdad. Otro caso parecido, el de Rosa Roja de Soto que dedicó su vida a la búsqueda de su hijo Víctor Soto Rojas, desaparecido el 26 de julio de 1964, y que murió a los 104 años sin tener respuesta. Heredó esta tarea inconclusa su hija Pura Soto Roja quién, desde la Comisión por la Justicia y la Verdad, investigó expedientes para ir reconstruyendo el caso de su hermano y otros revolucionarios. En ese proceso y sin recibir tampoco justicia se nos murió Pura Soto Roja.

Mujeres que sostuvieron a la familia y manifestaron su apoyo incondicional a su pareja y compañero de lucha, ejemplo de ello este testimonio “Mientras estuve en la cárcel Modelo, en las horas de cada día de visita, Cecilia estaba ahí y así fue durante dos años consecutivos; todos los miércoles y sábados, sin faltar ni un día...” (Ob. Cit., p. 120)

Entre estas mujeres se van estableciendo vínculos de solidaridad que les permiten apoyarse unas a otras en las acciones de calle, así como en la exigencia de justicia a las diversas instituciones del Estado. Para articular sus luchas, se organizaron en Comités por la Libertad de los Presos Políticos.

Mujeres campesinas que fueron obligadas a desplazarse de sus tierras abandonando todas sus propiedades, antes la amenaza de muerte por parte del ejército, muchas de ellas violadas y sus familiares desaparecidos. Una de estas campesinas me declaraba que, a principio del año de 1965, le informaron que habían detenido a su hermano y lo habían asesinado y dejado abandonado en la montaña. Ella se desplazó para comprobar la información y al llegar al sitio encontró que a su hermano se lo estaban comiendo unos perros y por el terror policial que imperaba en la zona, ella no fue capaz de espantar a los perros, sino que huyó despavorida para que no la relacionaran con su hermano y corriera la misma suerte. Seis meses después vinieron por ella, se llevaron a su es-

poso y lo desaparecieron. Hasta el momento no ha sabido del paradero de su esposo y ella fue obligada a desplazarse, abandonando todas sus tierras.

Para recoger el testimonio de esta campesina tuvimos que pasar por un proceso. El primer encuentro se realizó 50 años después de haber ocurrido los hechos; ella había aceptado dar la declaración a un miembro de la Comisión por la Justicia y la Verdad y al vernos cayó en pánico y lo que repetía era que ella no sabía nada, que ella no sabía nada. Le comunique que no íbamos a tocar los casos y que me hablara de cómo le iba con la siembra de café. En año y medio fue relatando, por parte, la violencia política a la que fue sometida ella y su familia. Casos como este nos ilustra el terrorismo de Estado que se implantó en el país, que, a pesar del tiempo transcurrido, el miedo se mantiene. (Entrevista realizada por la autora Chabasquén 15-9-2014).

Hubo mayor participación de la mujer en las guerrillas urbanas, destacándose por su temple, valentía y decisión en los momentos más difíciles. Estas operaban a través de las Unidades Tácticas de Combate (UTC) o células de bases de combates urbanos, en las principales ciudades del país. Estas unidades organizativas se agrupaban en pelotones y estos en destacamentos. Unos de los destacamentos que tuvo mayor proyección fue el *Livia Gouverneur*; por las operaciones que desarrolló, entre ellas el secuestro del coronel James Chernault, jefe de la Misión Militar Norteamericana; el secuestro de la exposición de Cien Años de Pintura Francesa del Museo de Bellas Artes y el secuestro del teniente coronel Michel Smolen, 2do jefe de la Misión Militar Norteamericana; asalto e incendio de la Misión Militar Norteamericana entre otras. En este destacamento tuvieron importante participación Nancy Zambrano Rivas y Nelly Pérez. Otra operación importante a destacar fue la toma de la Prefectura de Tinaquillo, donde participó Elba Marín con apenas 14 años, en la operación cae herido unos de los compañeros y es ella la que se lo echa encima, sale a la carretera y obliga a un conductor de un camión a que lo lleve al hospital, salvándole la vida al compañero. Ella es detenida y pasa 2 años y medio presa, y hoy sigue comprometida con el proceso revolucionario. Otro caso es el de Olivia Olivo, quien participa en el secuestro de un avión de Aeropostal como parte de una operación financiera para las guerrillas.

También fue importante la participación de la mujer en las tareas logística y de la retaguardia, vinculada a la consecución de recursos para

el funcionamiento de los organismos, para la seguridad de los compañeros, recoger información, inteligencia social, depósitos de propagandas y armas etc.

Mujeres que estuvieron detenidas y sufrieron la represión, como Epifanía Sánchez que permaneció cuatro años y cuatro meses en el Cuartel San Carlos, Emperatriz Guzmán, Nancy Zambrano, Carmen Cárdenas, Nelly Pérez, Olga Olivo, Gladis Alonso, Raquel Castro, Irma Barreto, Astrid Fischer, Brenda y Marlene Esquivel, Margarita Oviedo, Doris Francia, María Concepción Toledo, Olga Luzardo, Carmen Rangel de Triana, Mariluz Rojas Rangel, Dilia Bolívar, Alba Reverón, entre otras.

Mujeres como María del Mar de Lovera, que denunció ante el mundo la política de la desaparición forzada, llevada a cabo por el gobierno de Raúl Leoni, cuando su esposo fue detenido y lanzado desde un helicóptero a las playas de Lechería, en el estado Anzoátegui. Posteriormente su cuerpo fue encontrado por un pescador, quedando en evidencia las políticas de terrorismo de Estado implementado en nuestro país.

La participación de la mujer en la lucha revolucionaria se desarrolla enfrentada a una cultura patriarcal que se expresa en lo interno y en lo externo. En lo externo se manifiesta en el cuestionamiento de toda una sociedad que asume que la política es para desarrollarla los hombres y cuando la mujer participa de alguna manera es juzgada y aún más si tiene hijos e hijas. En lo interno se evidencia en el hecho que la mujer se incorpora a la lucha revolucionaria asumiendo el rol de ama de casa, de esposa, madre, trabajadora y militante revolucionaria, esto trae como consecuencia una recarga de trabajo.

Muchas veces, los partidos de izquierda, cuidaban para que las mujeres militantes no salieran embarazadas, ante el temor de perder a una militante, porque esto pasaba con frecuencia. También se expresa que internamente dentro de los partidos de izquierdas fueron muy pocas las que lograron alcanzar puestos destacados en la estructura jerárquica, aún con toda la entrega y perseverancia revolucionaria demostrada. Los estereotipos de género se mantienen en los partidos de izquierda, quedando en evidencia en muchas de las tareas asignadas a las mujeres en la organización interna del partido.

En esta década, el conflicto social más importante, con una masiva participación de las mujeres, fue la huelga nacional del magisterio en 1969, por un justo contrato colectivo.

Participación de la mujer en las luchas décadas de los setenta, ochenta y noventa

En las décadas de los setenta, ochenta y noventa se observa mayor participación de las mujeres en las luchas sociales y revolucionarias, producto de una mayor intervención de la mujer en la incorporación al sistema educativo en todos los niveles y una mayor contribución en el mercado laboral. Esto incide positivamente en su incorporación a las luchas gremiales, en las luchas reivindicativas para mejorar la calidad de vida en los barrios. Así como su incorporación al movimiento estudiantil, movimientos sociales, partidos políticos y guerrillas.

Datos de la Defensoría del Pueblo (2013) revelan que en la década de los setenta destaca por la crueldad, que hace que hasta los actuales momentos nos asombre el caso de las hermanas Esquivel, que por lo dantesco de los hechos vamos hacer un breve relato, para que este testimonio no se pierda.

El 3 de junio de 1972 se llevó a cabo en la ciudad de La Victoria un hecho atroz conocido como la Masacre de la Victoria. Esta acción está relacionada con otra del día anterior, ocurrido el 2 de junio, donde fueron asesinados Rafael Bottini Marín y Ramón Antonio Álvarez. Esto ocurre, después que los cuerpos policiales montaran una farsa en el sector del Paraíso, para asesinar a los dirigentes revolucionarios. Se les acusó de enfrentarse a una patrulla de la policía, en el momento que iban a cobrar un dinero del rescate del empresario Carlos Domínguez. Habían sido detenidos un día antes y habían sido sometidos a barbaras torturas, se los llevaron drogados en un carro para preparar el escenario y acusarlos del famoso enfrentamiento cuando estos no tenían armas. Eran militantes de la organización Punto Cero. Ramón Antonio Álvarez era la pareja de Brenda Esquivel.

El día 3 de junio le informan a Brenda y a Marlene el asesinato de los dos compañeros. Brenda se encuentra con los compañeros Luis Eduardo Cols, Francisco Acosta, José Elio Sánchez Romero, Edmundo Hernández Cruz, Marlene Esquivel, su hermana, y dos niños de cinco y siete años hijos de Edmundo Hernández, en una casa en La Victoria. Marlene tenía 24 días de haber dado a luz una niña, que estaba con ella. La cuadra donde estaba la casa fue tomada y a las personas las mandaron a desalojarla, salvo la casa donde ellos estaban. Esta es tomada por los cuerpos policiales de la Disip, la Policía Estatal de Aragua, Policía Municipal, Batallón Bolívar del Ejército. La casa fue ametrallada por los cuerpos policiales y, ante la

posibilidad de morir las mujeres y los niños, uno de los compañeros sale con un pañal blanco para que cesen los tiros y salgan los niños y las mujeres. Estas logran salir y continúa el tiroteo. Las mujeres se lanzan al suelo protegiendo a los niños. La operación la dirige el Comisario Basilio, que es Posada Carriles, conocido terrorista y miembro de la CIA.

Los hombres fueron asesinados y los niños fueron testigos de esta masacre. Brenda y Marlene son detenidas junto a los dos niños y la beba de Marlene de apenas 24 días. Intentaron asesinarla en ese momento, pero la participación del pueblo de La Victoria impidió esta acción. Son trasladadas a los calabozos de la Policía Municipal y a Brenda la llevan a un calabozo donde había 40 hombres, con la intención de que la violaran. Estos al saber que se trata de una compañera, en cuyo hogar acababan de cometer una masacre los cuerpos policiales, la actitud de los presos es protegerla. Luego la trasladan a la PTJ y de allí a la Disip, porque el agente de la CIA Posada Carriles reclamaba que ese caso era de él. En la Disip, ya había transcurrido un día y ella y los niños estaban sin comer, estos lloran porque tienen hambre; a Marlene por el impacto se le había secado la leche y no podía amamantar a su beba, ya que no producía leche.

Brenda es separada de su hermana y de los niños, ella tiene ocho meses de embarazo. La llevan aparte para someterla a torturas, comenzaron a meterle la cabeza en una bañera para ahogarla; el Comisario Basilio personalmente le dio dos patadas por la barriga que ocasionó la muerte de su bebé que llevaba en el vientre. Comienza a sangrar, la llevan a otro sitio y ve a su hermana y la niña que lloran incesantemente; ella se da cuenta que a la niña la han quemado con cigarrillos en los brazos y las piernas para que su hermana hablara. Marlene se entera que la hermana de su compañero (Luis Eduardo Cols) había ido a reclamar el cadáver de su hermano y aprovecha para entregarle la niña para que no se le muera. Brenda estuvo varios días sangrando y con fiebre hasta que su mamá logra hablar con José Vicente Rangel, quien como Diputado intercede para que Brenda reciba atención médica. Fue trasladada a la Maternidad Concepción Palacios. Luego la trasladaron de nuevo a los sótanos de la Disip, donde permaneció seis meses y le dan libertad condicional.

A los meses en libertad, ella decide investigar qué pasó con los dos niños de Edmundo y viaja a Valencia. Los niños habían sido regalados a un matrimonio chileno, y la familia peleó hasta que se los regresaron. Se traslada a Tinaquillo a visitar a una de las tías quien le narra detalladamente como rescataron a los niños.

Es de resaltar que la valentía y firmeza de las hermanas Esquivel que aun cuando tuvieron que vivir la experiencia de dolor que significó el asesinato de sus parejas y el de caso de Brenda también perder su bebé con ocho meses de gestación producto de las torturas. En el caso de Marlene presenciar la quema con cigarrillo de una niña de días de nacida, nos habla de la malignidad de la política de terrorismo de Estado implantada en el país, pero también de una reserva moral y revolucionaria de mujeres que no se doblegaron aun sometidas a las experiencias más dantescas que ser humano se puede imaginar. Nuestro respeto y admiración a estas hermanas Esquivel que aún viven y se mantienen consecuente con la lucha por el socialismo que lleva adelante el pueblo venezolano.

El 28 de julio de 1973 es asesinada en su hogar la militante revolucionaria de apenas 17 años, Esladia Margarita Vásquez Rojas, en San Carlos Cojedes. En la década de los setenta son asesinadas en manifestaciones Marilyn Teresa Name Hurtado, Dolores Teresa González, Tatiana Hainal Von Hatman, Ledys Salazar Noriega, Angélica Milagros Martínez, Lilian Gutiérrez, Marisol Valera.

En el año de 1973 se creó en Caracas la Liga de Mujeres, conformada por mujeres revolucionarias entre las que destacaban Esther Añez, Norekis Meza, Nora Castañeda, Marelis Pérez entre otras. Esta organización se planteaba la lucha por la igualdad de la mujer, vinculada a la lucha de clase contra el capitalismo.

Comité de Defensa de los Derechos Humanos

Ante la ofensiva represiva, un amplio sector de la población decidió la conformación del Comité de Defensa de los Derechos Humanos (CDDH). Fue una organización que surge en el año de 1973 y se va a mantener por un largo período. Su principal objetivo fue la defensa de los derechos humanos de los sectores más desposeídos de la población y sus pronunciamientos contra los asesinatos políticos, las torturas, desapariciones forzadas y detenciones arbitrarias. Era una organización independiente del Estado y de los partidos políticos. Entre sus integrantes se encontraban: Carmen de Oviedo, Argelia Velásquez de Silva, María José Parada, Dilcia Petit, Norekis Meza, Obdulia, Lídice Navas, Esther Macías, Helena Chamorro, Carmen de Morales, Gloria Martí. El abogado de esta organización fue Agustín Calzadilla. Muchas de sus integrantes fueron detenidas por la labor que venían ejerciendo.

El Comité de Defensa de los Derechos Humanos (CDDH) realizó innumerables denuncias de violación a los derechos humanos entre ellas podríamos señalar: La condena a la masacre de Valencia realizada el 19 de abril de 1975, por parte de la Policía Técnica Judicial, donde fueron asesinados 9 ciudadanos, en una pensión donde vivían las víctimas. Condenan el ensañamiento con la que actuó a Comisión que perpetuó los asesinatos. Exigen a la Fiscalía General de la República y al Congreso Nacional que investiguen esta masacre y sean juzgados los culpables; las detenciones arbitrarias y torturas a detenidos a propósito de la fuga de 23 presos políticos del Cuartel San Carlos, en Caracas el 18 de enero de 1975, así como las que se realizaron a propósito del secuestro del industrial norteamericano Williams Frank Niehouse, en el año de 1976. Asimismo, su permanente denuncia hacia la represión y violación de los acuerdos que habían obtenidos los presos políticos como parte de sus luchas. Fue importante su pronunciamiento contra las torturas a que fue sometido el dirigente político David Nieves, así contra la detención y asesinato del dirigente de la Liga Socialista Jorge Rodríguez. Denunció casos como la detención y tortura de una menor de edad de apenas 15 años, María Elizabeth Reyes, detenida cuando repartía una propaganda exigiendo la libertad de los presos políticos. A esta joven se le inyectó una sustancia desconocida en la Disip, que le ocasionó un desorden nervioso, y fue sometida al abuso sexual por funcionarios de este cuerpo.

Gracias a su intervención, en oportunidades se logró localizar detenidos políticos que se encontraban desaparecidos. En el caso de David Nieves, se desarrolló una campaña de denuncia exigiendo justicia y prisión para sus torturadores. David Nieves fue torturado salvajemente desde el momento de su detención en julio de 1976, en presencia del Director de la Disip para ese momento, Aristides Lander. Se realizó toda una campaña de denuncia y se le exigió a la Fiscalía interviniera. La Fiscalía ordenó un reconocimiento médico legal donde se constataron las torturas.

El 5 de enero de 1974 fue violada y asesinada por parte del ejército Miriam Barreto Merchan, de 18 años, en Bejucal de Jusepin, Distrito Cedeño del estado Monagas, acusada de colaborar con las guerrillas. La comunidad fue tomada varios días por parte del ejército para impedir que los campesinos denunciaran tan dantesco crimen².

Mujeres que se han destacado por la defensa de los derechos de las mujeres como Estela Klein, luchadora que se enfrentó a la represión

2 Últimas Noticias Caracas, 11 de enero de 1977

gomecista y fue miembro de la directiva del Sindicato de Pregoneros. Participó en el Primer Congreso de Mujeres celebrado en el país en el año de 1944; con ella estuvieron Mercedes Lobatón y Eumedía Hernández, como delegadas de la Junta Pro Mejora del Barrio Las Brisas del Paraíso. Militante crítica que denunció el Congreso de Mujeres celebrado el 28 de mayo de 1975, por considerarlo como un evento aclamacionista que respondía a los intereses burgueses. Sostiene que un Congreso de Mujeres no cumple ninguna misión si no se hace eco de las reivindicaciones de las mujeres obreras y campesinas, si no plantea, con un verdadero contenido clasistas y revolucionario, la necesidad de terminar con la explotación que esta sufre por parte del latifundio, de las grandes industrias y de las señoras apoltronadas que las utilizan como sirvientas; que no se pronuncia en contra de la explotación de las mujeres de Margarita y Coche que laboran en la empresa Ensal, que no cumple con la contratación colectiva, tanto en el orden legal como en el social, con sus trabajadores. Los obreros que realizan la explotación son en su casi totalidad mujeres en edades entre 7 a 80 años. El trabajo es infrahumano y los salarios de miseria. De allí el llamamiento que hace esta defensora de los derechos a la mujer a vincular sus luchas específica por la lucha por el socialismo que es la que puede viabilizar una sociedad justa³.

Las mujeres de los dirigentes revolucionarios, que se mantuvieron en la lucha armada, sufrirán la represión constante. Argelia Velásquez de Silva, esposa del Comandante guerrillero Américo Silva, denuncia una falsa acusación donde se le imputa que se enfrentó a la policía política Disip y posteriormente se dio a la fuga. Al respecto señala “esa información forma parte de una campaña de hostigamiento de que ha sido objeto a través de largos años inclusive antes del asesinato de su esposo Américo Silva en el año de 1972”⁴. Argelia Melet de Bravo esposa del dirigente revolucionario Douglas Bravo denuncia desde la cárcel de Tocuyito “Estuve sometida a torturas con electricidad con cables en la muñeca y en los senos por un período de seis horas hasta que perdí el conocimiento”⁵

Otras como Dilia Bolívar, que se tuvo que declarar en huelga de hambre para que le reconociera su condición de presa política, aún en las peores condiciones, reclaman sus derechos conquistados por los presos políticos en largas luchas.

3 Últimas Noticias Caracas 28 de mayo de 1975.

4 Últimas Noticias Caracas, 11 de julio de 1977

5 Últimas Noticias Caracas, 3 de marzo de 1975). Remitido titulado “La Dra. Argelia Melet de Bravo denuncia torturas”

Mujeres como María Victoria Calma, que, por su valentía y claridad política, fueron capaces de generar transformaciones en el enemigo transitorio del momento. De allí que uno de los militares que era el encargado de interrogarla manifestó años después que, a partir de ese interrogatorio y la fortaleza ideológica que observada en ella, se generaron en él una serie de dudas que lo llevaron a revisar lo que venía haciendo hasta ese momento, y a sentir simpatía por la lucha que llevaban los sectores de la izquierda.

Mujeres como Carmen Rengel de Triana que, siendo presa política, dio a luz a su niño en el hospital militar y denunció que, por el hostigamiento a que era sometida, le impedían prestarle los cuidados necesarios a su hijo recién nacido y exigía que la trasladaran de nuevo al Cuartel San Carlos con su bebé. En condiciones similares también estuvo Margarita Oviedo en la cárcel de Los Teques, con su hijo nacido en prisión.

El 18 de enero de 1975, se fugaron de la cárcel del Cuartel San Carlos, en Caracas, 23 revolucionarios, entre ellos dos mujeres: Emperatriz Guzmán Cordero y Mariluz Rojas Rangel. Emperatriz Guzmán Cordero se incorpora inmediatamente al Frente Guerrillero Antonio José de Sucre.

El 3 de agosto de 1977 fueron detenidas las dirigentas políticas Dilcia Petit y Alba Reverón por su apoyo a la huelga de los bananeros. Alba Reverón era la asesora jurídica del sindicato y fue juzgada por tribunales militares.

El 6 de agosto de 1977, se realiza una operación militar para rescatar a 13 presos políticos de la cárcel de La Pica; esta operación estará dirigida por Emperatriz Guzmán Cordero, conocida como la Comandante Chepa.

Posteriormente dos periodistas, Irma Barreto y Doris Francia, se pronuncian a favor de esta fuga a través del periódico que dirigía, en el caso de Doris, y de un reportaje para la Revista Elite, en el de Irma. Producto de ello fueron encarceladas por dos años.

Mujeres que se encontraban en las estructuras clandestinas de los partidos revolucionarios, sometidas a constantes hostigamiento, viviendo con seudónimos, cambiando de vivienda, sus hijos cambiando de colegios y liceos, soportando allanamientos y detenciones, muchas dirigiendo luchas obreras desde la clandestinidad, como el caso de Sor Fanny Alfonso, y una larga lista de camaradas que se jugaron la vida en la lucha clandestina.

Las que desarrollaron el internacionalismo proletario, asumiendo los ideales de Simón Bolívar, de la patria grande, como Lídice Navas, que se incorporó junto a su hijo y esposo a la lucha que desarrollaban

las guerrillas salvadoreñas por la liberación de su pueblo. En este proceso, su hijo y esposo son asesinados; ella logra sobrevivir y se mantiene firme en la lucha por la construcción del socialismo en nuestra patria. Otras se incorporaron a la lucha que libraban los hermanos nicaragüenses en la construcción de su proyecto de liberación nacional, aportando sus conocimientos de carácter profesional o en las jornadas de alfabetización.

El 4 de octubre de 1982 fueron asesinados 23 revolucionarios y revolucionarias del Frente Guerrillero Américo Silva, en la población de Cantaura, Estado Anzoátegui. El campamento guerrillero fue ubicado por parte de los cuerpos represivos del Estado, bombardearon la zona y los heridos fueron asesinados. De estos, seis eran mujeres, Emperatriz Guzmán Cordero, Sor Fanny Alfonso Salazar, Carmen Rosa Rojas García, María Luisa Estévez Arraíz, Beatriz del Carmen Jiménez, Eumenedis Isolda Gutiérrez Rojas, mujeres que entregaron su vida por la construcción de sus sueños de una patria socialista.

El 8 de mayo de 1986 fueron asesinados 9 revolucionarios y revolucionarias en la población de Yumare, Estado Yaracuy. Entre estos se encontraba Dilia Antonia Rojas. Es de destacar en este caso que los hijos e hijas de Dilia perdieron a su padre en la masacre de la Victoria y a la madre en la masacre de Yumare. Estos hechos ilustran la política de terrorismo de Estado que se implantó en nuestro país.

Mujeres que cayeron en el llamado Caracazo, entre las que destacan Yulimar Concepción Reyes, Zulay Josefina Bolívar, Nancy Margarita Cabriles García, Nimara Castillo, Sixta Celis de Ravelo, Sonia Patricia Chávez de Schmid, María Julia Coll, Luz Elena Colmenares, entre cientos que fueron asesinadas en esta explosión social.

Mujeres como Columba Guadalupe Rivas Bracho, estudiante de la Universidad de Carabobo quien cayó en la asonada del 4 de febrero de 1992, liderizada por Hugo Rafael Chávez Fría y otras que se incorporaron pertenecientes a las fuerzas armadas.

Mujeres que cayeron en manifestaciones en esas décadas como ShIELY Jiménez López, Rosa Abad Aguilera, Belinda Álvarez, María Verónica TEsary, Jessica Díaz, Petra Duran, Reina Girón.

Algunos conflictos importantes que se desarrollaron en estas décadas, van a contar con la participación de mujeres entre estas destacan las luchas del magisterio, la huelga textil, las luchas de los damnificados por una vivienda digna, la lucha de los trabajadores de la salud, por la defensa del salario, entre otros.

Participación de la mujer en el proceso de cambios que lideriza el Presidente Hugo Chávez

La experiencia de los Consejos Comunales, una organización en manos de mujeres

Hemos decidido abordar la participación de la mujer en los Consejos Comunales porque es una de las instancias organizativa de mayor impacto en el proceso revolucionario que liderizó el presidente Hugo Chávez.

En el preámbulo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999 se caracteriza la democracia como participativa y protagónica, esto implica la incorporación del pueblo activamente en la gestión del Estado orientado a mejorar la calidad de vida de la población.

Analizaremos la participación de la mujer en los Consejos Comunales como una instancia que ha tenido un impacto importante de la participación de la mujer en su lucha por la transformación de la sociedad.

La creación de los Consejos Comunales permitió la concreción de generar instancias de participación y poder al pueblo. Como expresión organizativa, las comunidades tienen las posibilidades de elaborar, desarrollar y administrar programas orientados a mejorar su calidad de vida y en este proceso se transforma la comunidad, se educa políticamente, adquiere confianza en su propia fuerza y en su capacidad de gestión. La Ley Orgánica de los Consejos Comunales le dio el respaldo jurídico a esta instancia organizativa de participación.

Las asambleas de ciudadanos y ciudadanas se han convertido en espacios públicos de una instancia primaria del ejercicio del poder, la participación y el protagonismo popular en ella es determinante. En ese sentido, el presidente Hugo Chávez señalaba en su discurso del Aló Presidente del 21 de enero del 2007 que:

los Consejos Comunales son las instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social. Ese Poder Popular es alma, nervio, hueso, carne y esencia de la democracia bolivariana, de la democracia revolucionaria, de la democracia verdadera⁶.

⁶ Disponible en: <http://www.todochavezenlaweb.gob.ve/todochavez/4046-alo-presidente-n-263>.

De allí la importancia que le asigna a la participación en la construcción del Estado Socialista del Siglo XXI. Los Consejos Comunales tienen la posibilidad de elaborar proyectos que avancen en la construcción de una nueva sociedad socialista, donde los pueblos se realicen como sujetos de su historia. Se trata de construir un poder popular alrededor de la vida cotidiana, en la defensa de los derechos fundamentales, experimentando el nuevo tipo de sociedad que entre todos vamos edificando, desplazando la llamada democracia representativa y construyendo la democracia participativa y protagónica, donde el sujeto transformador es el pueblo organizado.

Esto implica cambios en la cultura impuesta por el mercado, sostenida por un modo de producción capitalista que privilegia el tener sobre el ser, lo individual sobre lo colectivo, la competencia sobre la cooperación, que nos ha llevado a la deshumanización de la sociedad. Para ello es necesario trabajar en la construcción de una nueva cultura, que permita priorizar en elementos como la identidad cultural, la calidad de vida, la defensa de los derechos ciudadano, en una dimensión ética, política que contribuya a combatir la lógica capitalista y el surgimiento de un modelo propio donde tenga cabida los valores de justicia, solidaridad, cooperación, amor entre otros. La concientización y la crítica a los valores de la sociedad capitalista tienen que ser una lucha permanente, así como la promoción de los nuevos valores vinculados a la formación de un nuevo ser humano.

En el proceso de participación de los Consejos Comunales en la administración de las políticas públicas, se ha favorecido la construcción de un conocimiento que le permite darle respuesta a su realidad inmediata y ha fortalecido la organización como una instancia de poder local que reivindica al pueblo como sujeto histórico, político y cultural. Asimismo, ha generado conciencia en las comunidades de sus necesidades y problemas, así como el compromiso para trabajar en su solución; adquiriendo así una conciencia crítica de la realidad, condición indispensable para los posteriores momentos de organización y lucha por la superación de sus problemas inmediatos y su participación en la construcción de la nueva sociedad.

En este proceso es necesario que lo micro trascienda a lo macro político, para ello se requieren nuevas estrategias metodológicas que permitan a los grupos concientizar todos los aspectos y valores alternativos que se están construyendo en las organizaciones comunales y movimientos sociales, para dar pasos de avance en la construcción de las redes sociales que permita potenciar las luchas. Ampliando con ello la visión de la realidad e integrándola al proyecto de construcción del país.

Los Consejos Comunales están conformados con una mayoría de mujeres. Esto ha permitido el desarrollo de diferentes tipos de liderazgo impulsado por las mujeres. Este ha tenido un desarrollo desigual donde encontramos Consejos Comunales consolidados, con liderazgos colectivos que han desarrollado varios proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de la población, que han alcanzado desarrollar proyectos de envergaduras donde pueden estar integrados varios Consejos Comunales y avanzar en la construcción de las Comunas. En algunas comunidades con tradición de participación, existe una tendencia a desarrollar proyectos más ambiciosos y manifiestan mayor autonomía en su desarrollo. En otras comunidades con poca tradición organizativa, la participación es más limitada y necesitan más acompañamiento y asesoría hasta que vayan adquiriendo confianza en su propia fuerza.

En las comunidades donde se observa el desarraigo, se aborda la reflexión sobre su reconstrucción histórica como comunidad para generar sentimiento de pertenencia comunal e indagar los aspectos de la historia que le interesarían recuperar (procesos de mayores logros y de crisis) para poder reorientar el trabajo. La recuperación colectiva de la historia se ubica dentro de una estrategia de construcción de poder, poder desde la base expresada en la organización, en la capacidad de negociar, de hacer propuestas, de hacer alianzas, de exigir derechos, aprovechando los eventos significativos que permitan articular lo político, social, económico y cultural, para unir a la comunidad alrededor de valores de unidad y fuerza comunitaria. Asimismo, generar sentimiento de pertenecer a la nación venezolana y formar parte de su herencia cultural.

Los Consejos Comunales han tenido unos desarrollos cualitativos y cuantitativos. El aspecto cualitativo ha permitido darle continuidad al trabajo comunal a pesar de las dificultades que se encuentran en el camino, generando una nueva cultura de organización. Ha permitido la consolidación de algunos proyectos; resolver las contradicciones internas propia de toda organización social sin que esto implique ruptura. El aspecto cuantitativo se evidencia en una mayor participación de los voceros e integrantes de la comunidad en las comisiones de trabajo, garantizando con ello una mejor distribución del trabajo y formación de los participantes en la acción. Entendiendo que la dinámica social de los grupos es diversa, no lineal sino de idas y retornos, de impulso y estancamientos y en ese proceso el papel de los líderes es fundamental.

En la medida en que los niveles de participación, integración humana, de convivencia social y eficacia en la formación personal han sido más altos, se consolidan los grupos, mejoran sus niveles de comprensión de la realidad y estos adquieren una gran capacidad de trabajo y de cohesión organizativa, pero, el estancamiento numérico de los grupos también es un problema, más cuando son las mismas personas las que participan en varias comisiones y organizaciones políticas. La saturación del trabajo en unos pocos provoca cansancio y limita una mayor proyección de la comunidad. Se trabaja en crear ambientes de armonía y de relaciones fraternales entre los miembros de los Consejos Comunales, avanzando en la crítica y la autocrítica y en la valoración de la palabra y el trabajo de los demás, en la construcción de una dirección colectiva, promoviendo diversas instancias de participación orgánica.

Un obstáculo en el desarrollo de los Consejos Comunales es la fuerza que tiene los hábitos culturales en la vida de los habitantes. Asumir que la participación es sólo para las personas sin oficios, la desesperanza aprendida, la cultura de la representatividad, el tratar de buscar provecho personal. Esto ha tenido que enfrentarse realizando los valores socialistas.

Propiciar un protagonismo social que permita reivindicar la autonomía del soberano, las iniciativas colectivas como fundamento de su poder. Sólo la participación puede generar confianza en que los sectores populares de ser capaces de emprender proyectos, y adquirir confianza en su fuerza para la transformación de la sociedad.

La participación de la mujer en los proyectos productivos mucho de ellos vinculado a la agricultura ha tenido impacto en la familia. Se incorpora a la familia completa en la planificación diaria entre ellas la siembra. Es decir que en la mayoría de los casos se incorpora la mujer y esta termina incorporando a los hijos y al esposo al proyecto productivo. Se establece una distribución de la responsabilidad en la producción y en el mantenimiento de la casa. Generando un cambio en las relaciones familiares donde prevalece los valores colectivos de la familia y donde todos son importantes. Reconocimiento de un conocimiento técnico popular construido desde las prácticas ecológicas, favorecidas por el diálogo de saberes y que ha elevado la autoestima de las comunidades. Permitiendo técnicas adecuadas para cosechar diversas especies frutales, forestales, ornamentales, caso del pino laso, en el estado Táchira y Mérida, validando en la práctica este conocimiento.

Estos proyectos productivos en manos de mujeres permiten que la jornada de trabajo se conviertan en espacio para la socialización, compartir conocimiento, integración de la familia, desarrollar valores de solidaridad, de comprensión de la problemática del otro.

“María ella viene siempre, a veces se le dificulta ya que su casa está a dos horas de camino del sitio donde trabajamos, sentimientos de hermandad. En el trabajo hablamos de los problemas familiares que cada uno tiene y tratamos de ayudarnos unos con otros, de transmitirnos experiencias de cómo en situaciones parecidas resolvimos problemas”⁷.

Es compartir experiencias con otras unidades productivas para que garanticen mayor productividad en la siembra y mejor organización del mismo. En algunos casos se ha diversificado la producción familiar de animales y plantas desarrollando economías familiares ecológicas.

Para los niños es un tipo de diversión y de aprendizaje. En las comunidades muy pobres hay una tendencia a incorporarse a aquellos proyectos que les den respuestas a sus condiciones económicas inmediatas, posteriormente, por el tipo de relación que se establece en la producción, van surgiendo inquietudes sociales que los lleva a incorporarse o a organizar los Consejos Comunales, Comunas u otras formas de organización popular.

Algunas mujeres se incorporan a los Consejos Comunales, vinculándose a los proyectos productivos como un primer paso para salir de la casa y después para participar en acciones comunales.

Cuando la familia se incorpora a los proyectos productivos, se generan sentimientos de apego a la familia, la comunidad y la tierra. Las mujeres se apropian de los instrumentos legales para defender sus derechos, llámese Constitución Nacional, Ley de los Consejos Comunales, Ley de Tierra etc. Manifestación de ello fue la cantidad de mujeres que se lanzaron a la calle exigiendo el regreso de su Presidente cuando el golpe de Estado del 2002, con la Constitución en la mano.

Arenas, Vargas (2010) sostiene que

Las prácticas excluyentes que hemos soportado las mujeres venezolanas en general y las pobres en particular, deben ser erradicadas en una sociedad como la venezolana que ha emprendido el camino hacia la construcción de una sociedad justa, participativa y protagónica, sin

7 Entrevista de proyectos productivos en Mérida realizado por la autora, 25-8-2007.

distingos de clase, raza o género, como reza nuestra Carta Magna. (p.174)

En las zonas rurales, los primeros tipos de organización están vinculada a la producción económica, posteriormente surge lo social. Al principio cuesta manejar la visión de equipo y se relacionan como individualidades con un fin común posteriormente se establece el sentimiento de equipo. A través de la planificación de la producción, elaboración de presupuestos, estudio de mercado para conseguir mejores precios. El desarrollo de una conciencia colectiva, les permite definir los problemas, jerarquizarlos con criterios, determinar el futuro deseado. Aprender a partir de experiencias con otras comunidades.

Las tradiciones culturales se mantienen. El aspecto religioso vinculado a la buena cosecha, pagar promesas a San Benito, San Antonio. Concepto del reparto equitativo, lógica popular que da cuenta a las acciones prácticas. Actitud valorativa del ambiente. Saber local de la comunidad. Sujetos activos transformadores con conciencia social.

Kincheloe (1999) manifiesta que “todo conocimiento está relacionado con contextos específicos y con la gente que lo práctica, lo cual implica una forma de producir conocimientos, desde la cultura local que está provista de sus propios dispositivos autorreguladores” (p. 21). Salidas individuales, familiares, comunales. Ganar aliados y vencer oponentes. Redes de comunicación y de solidaridad. La comunidad como espacios para vivir y compartir.

Aspectos Educativos

Toda experiencia organizativa de las mujeres genera una dimensión educativa, sus miembros amplían sus saberes y adquieren otros nuevos en la acción y participación grupal. Para ello es necesario promover las reuniones periódicas, la elaboración de los proyectos, plan de acción, seguimiento a las actividades planificadas, evaluación de las actividades, la reflexión sobre las situaciones problemáticas que se van presentando, que permita contribuir en la formación permanente de los grupos.

Cuando la mujer participa, adquiere confianza en sí misma, mejora su autoestima, se forma opiniones propias y respeta las ajenas, aprender a expresarse y tener confianza en sí mismo, para comprender mejor la realidad y para organizar actividades. Carmen señala “antes me daba pena hablar, no me atrevía, mucho menos defender mi opinión, ahora la

defiendo⁸”. Aprenden a valorar el conocimiento que se construye colectivamente y procuran darles soluciones a los problemas de su práctica social, reflexionan sobre su realidad y buscando alternativas para transformarla. Con la participación las mujeres adquieren formación humana, manifiestan mayor disposición por aprender nuevos conocimientos y por compartir los que vienen construyendo desde sus prácticas, muestran interés por su formación sociopolítica y desarrollan capacidades técnicas.

En el trabajo con los Consejos Comunales, la asesoría técnica y científica es necesaria, pero sin descuidar la a dimensión social. En el aspecto metodológico es importante los talleres de formación, pero también es necesario valorar el conocimiento que está presente en la comunidad, como colectivo o como individualidades.

Los Consejos Comunales están orientados a la construcción de un tipo de sociedad diferente, ello pasa por el cuestionamiento de la actual estructura del Estado para abrir pasos a la construcción de un nuevo Estado de allí que lo político aparece como una dimensión del trabajo que no puede eludirse. Dada su intencionalidad liberadora y su orientación sociopolítica.

En la medida que las comunidades van desarrollando proyectos en sus espacios y estos culminan satisfactoriamente, estas comienzan a adquirir confianza en su capacidad de organización y se enfrentan a las estructuras del Estado. Estas instituciones asumen el poder desde la visión burguesa y no están dispuestas a compartir la dirección de las políticas públicas con el poder popular. Esta lucha está presente como parte de las contradicciones a resolver.

Cambios que genera la participación en la vida individual y familiar de la mujer.

Confianza en su capacidad de expresarse, reconocer y mejorar sus cualidades que en el ámbito del hogar y del trabajo. “...Yo ahora voy a cualquier parte y hablo, ya no me da miedo, con el trabajo he descubierto que puedo crecer como persona”. Mejora su capacidad crítica “ya no me dejo engañar fácilmente de las personas que nos prometen cosas y no cumplen”. Aumenta la autoestima, “...antes era una persona aislada, que vivía para los oficios del hogar, ahora sé cómo es la vida; sé que uno tiene derecho a exigir, que tiene mucho que dar al país, que debemos de trabajar para sacar el país adelante.”. “Aprendí a valorarme como persona productiva y

8 Entrevista realizada por la autora en Mérida, 25-8-2007.

a valorar el trabajo que realiza el campesino en el campo. La importancia de compartir en comunidad y de conocernos más como seres humanos”.⁹

Cuando las mujeres empiezan a dedicar parte del tiempo a las reuniones y al trabajo comunal, sus esposos reaccionan de las más diversas maneras, aparecen los celos, la preocupación por la reputación ante los demás etc. Cuando los esposos se han vinculado, aunque sea mínimamente a la vida de los grupos estos van comprendiendo el verdadero carácter del trabajo comunitario.

Se redescubre el sentido de la amistad y el amor por el otro no solo hacia la pareja y la familia sino hacia las comunidades donde se trabaja. Los sentimientos de solidaridad y el compromiso con los sectores más excluidos de la población, la alegría proporcionada por los logros en el trabajo.

Ana María dirigente de la Comuna Panal 21, en el 23 de Enero Caracas, manifiesta “Cuando Chávez comienza en el 2003 a hablar de Consejos Comunales, nosotros comenzamos a organizarlos desde la convicción productiva y desde la construcción del socialismo. Poniendo en práctica lo que son los medios de producción social y a adquirir nuestros primeros medios de producción que fue la panadería” (Entrevista de la autora 4-4-2013) Este es el verdadero empoderamiento de la mujer cuando tiene claridad de su horizonte de vida para empoderarse

Referencias bibliográficas

Camacaro Gómez, Daisy. (2005). *José Vicente Scorza. La paradoja como vida*. Valencia, estado Carabobo: Ediciones IAESP “Dr. Arnoldo Galbaldón”.

Chávez, Hugo (2007). *Aló Presidente*, N° 263, 21 de enero de 2007. Disponible en: <http://www.todochavezenlaweb.gob.ve/todochavez/4046-alopresidente-n-263>.

Defensoría del Pueblo (2013). *Tortura, asesinato y desaparición forzada en el período (1958-1998)*. Caracas: PDVSA

Kincheloe, J. (2001). *Hacia una revisión crítica del pensamiento docente*. España: Editorial Octaedro

9 Entrevistas realizadas por la autora, 25-8-2007

Moreno Bravo, Eva (2008). *Documentos del Movimiento Revolucionario Venezolano 1960-1979*. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Cultura-Asamblea Nacional, Serie Archivo de la Revolución, Fondo Documental del Pueblo N° 1.

Oliveros Espinoza, Elia (2007). *Sistematización de experiencias de participación comunitaria, con mujeres campesinas*. (mimeografiado para el Ministerio del Ambiente)

Oliveros Espinoza, Elia (2012). *La lucha social y la lucha armada en Venezuela. 1958-1973*. Ediciones El perro y la rana Caracas.

Oliveros Espinoza, Elia (2014). La gestión de talento: Construyendo el poder popular. *Revista Ensayos*. Caracas: Colegio Universitario Francisco de Miranda N° 8.

Oliveros Espinoza, Elia (2016). *Viraje táctico y lucha armada en Venezuela (1974-1980)*. Mimeo.

Rossell Rodríguez, Rafael (1997). *Para que no se pierda la memoria*. Trabajo para optar a la categoría de Profesor Titular. Mérida Venezuela: Universidad de Los Andes. Facultad de Humanidades y Educación.

Vargas Arenas, Iraida (2010). *Mujeres en tiempos de cambio*. Caracas: Centro Nacional de Historia. Editorial Arte.

Vargas Arenas, Iraida (2006). *Historia, mujer, mujeres. Origen y desarrollo histórico de la exclusión social en Venezuela*. El caso de los colectivos femeninos. Caracas: Ministerio de la Economía Popular (MINEP), Venezuela.

Fuentes hemerográficas y documentales

Expediente 7.838, Pieza 2, Caso Jesús Márquez Finol, Archivo de los Tribunales Militares.

Últimas Noticias. *La Dra. Argelia Melet de Bravo denuncia torturas*. Remitido. Caracas 28 de mayo de 1975.

Últimas *Noticias* Caracas, 11 de enero de 1974.

Últimas *Noticias* Caracas, 3 de marzo de 1975.

Últimas *Noticias* Caracas, 11 de julio de 1977.